

y las cultivaban; y los Periecas, que probablemente habian constituido la clase superior antes de la invasion doria. Lo mismo pasó en las colonias griegas despues de su fundacion. En Siracusa por ejemplo, los aborígenas pasaron á siervos. De igual manera sucedió en épocas más recientes y en más próximas regiones. La Galia fué sujeta por los Romanos, y más tarde, la Galia romanizada fué sujeta por los Francos; en ambas ocasiones los individuos que cultivaban la tierra fueron raramente echados; cayeron únicamente en una situacion inferior, inferior ciertamente bajo el punto de vista político, y tambien, segun M. Guizot, bajo el punto de vista industrial. Tambien la Gran Bretaña facilita hechos en apoyo de nuestra tesis. El profesor Stubbs dice:

«Entre los montañeses de Escocia, grupos ó clases enteras eran por otros reducidos á esclavitud (1); y al principio de la historia de Irlanda hallamos una distincion, la de las tribus libres y la de las tribus tributarias, lo que quizás haria pensar que habia en Irlanda la misma clase de superioridad y de dependencia.»

«El *ceorl* tenia un derecho sobre la tierra comun de su *township*; su nombre latino *villanus* habia sido un símbolo de libertad, pero sus privilegios estaban unidos á la gleba; cuando el baron normando tomó la tierra, tomó tambien al villano. Sin embargo, éste conservó sus derechos consuetudinarios, su casa con sus tierras y sus derechos de poda y pasto. El cultivo del dominio del señor dependia de los servicios del villano; por último, entraba en el interés personal del señor el proteger al villano en igual concepto que á un caballo ó á un buey (2).»

En los antiguos tiempos británicos, escribe Pearson, «es probable que, en ciertas partes cuando ménos, habia villas serviles ocupadas por una raza parienta de los Bretones, pero conquistada; los primeros ocupantes del suelo... (3). Los hechos suministrados por los periodos anglo-sajon y normando, son más ciertos y hablan desapasionadamente en sentido igual al de los autores citados.

(1) J. Henry Maine. *Early Institutions*. 133.

(2) Stubbs. *The Constitutional History of England*. Oxford, 1880, II, 493.

(3) Pearson. *The Early and Middle ages of England*. 1867, I, 2.

En Innes leemos un pasaje de un significado é importancia reconocidamente análogas:

«Dije que entre los habitantes de la Grange, los más inferiores en la escala social eran los *ceorls*, siervos ó villanos que eran transmitidos como la tierra que cultivaban, á quienes se podia ojear y volver á prender si trataban de escaparse, como un buey ó un carnero extraviados. El nombre legal de *nativus* ó *neyf*, que solo en la Gran Bretaña he encontrado, parece indicar que toman su origen de la raza primitiva; la de los poseores del primitivo suelo... En el registro de Dunfermline se leen muchas *genealogias* como las que existen ahora para los caballos que permitian al señor el seguir y reivindicar á sus siervos fundándose en su filiacion. Pueden observarse que la mayor parte de estos siervos tienen nombres celtas (1).»

Dicho se está que un territorio conquistado quedaria inútil si careciera de cultivadores; dejábasele desde aquel momento en manos de los cultivadores primitivos, porque ningun beneficio habia en poner á otros en su lugar, aun en el caso de que hubieran podido hallarse en número igual. Además de que si estaba en el interés del vencedor el unir á la tierra á todos los antiguos cultivadores, tambien lo estaba el de cederles una parte suficiente de los productos agrícolas para que pudieran criar los hijos; entraba tambien en el interés del vencedor el proteger al paisano contra los malos tratamientos que hubieran podido incapacitarle para el trabajo.

Para demostrar que esta distincion entre la esclavitud en su tipo primitivo y la esclavitud en forma de servidumbre es fundamental, bastará decir que si la esclavitud puede existir y existe entre los salvajes y las tribus pastorales, la servidumbre solo es posible despues de haber alcanzado la sociedad el periodo agrícola; solo entonces puede producirse la anexion de una sociedad por otra, y existir un lazo capaz de atar á un hombre al suelo.

Los hombres asociados que de la caza viven y para quienes el territorio que ocupan solo tiene valor como coto cerrado, no podrian disfrutar de este territorio de otra manera que no fuese por una participacion comun: para ellos, la propiedad no puede ser más que una propiedad colectiva. Naturalmente, al

(1) Cosmo Innes. *Scotland in the Middle Ages*. 1860, 141.



principio todos los varones adultos, cazadores y guerreros á la vez, son los poseedores comunes de la tierra indivisa y resisten á los impedimentos que puedan las demás tribus oponerles. Indudablemente en el estado pastoral primitivo, principalmente cuando la esterilidad de la region obliga á los miembros de la tribu á dispersarse á lo lejos, caen estos sobre una tierra cuya propiedad no está bien definida: la querrela entre los zagales de Abraham y los de Loth disputándose las tierras de pasto es un ejemplo de cierta pretension al uso exclusivo del suelo. Mas adelante, entre los antiguos germanos, cada tribu se coloca dentro de límites previamente marcados.

Recuerdo estos hechos para mostrar que en un principio habia identidad entre la clase militar y la de los propietarios del suelo. En efecto, ya sea el grupo social cazador, ó ya pastoral, los esclavos que sus miembros poseen están excluidos de la propiedad del suelo; los hombres libres, todos combatientes, se hacen naturalmente propietarios del territorio. Este estado de cosas, bajo diferentes formas, subsiste por largo tiempo y casi no podia ser de otra manera. Como la tierra, en las primeras sociedades sedentarias, es casi la única fuente de riqueza, sucede de una manera inevitable que, durante todo el tiempo en el cual reina sin restricciones el principio que hace de la fuerza un derecho, el hombre poderoso, es al mismo tiempo propietario del suelo. De ahí nace que en todas partes donde la tierra, en vez de ser propiedad de la sociedad en su conjunto está dividida entre las comunidades de villas que la componen, ó entre las familias ó entre los individuos, los que la poseen son los que llevan armas. En el antiguo Egipto «todo soldado era propietario territorial;» se le «concedía un lote de unos seis acres (1).» En Grecia los invasores helenos despojaron del suelo á sus antiguos poseedores y desde entonces, el servicio militar y la propiedad territorial estuvieron unidas. En Roma tambien, «todo propietario, desde la edad de diez y siete años hasta la de sesenta estaba obligado al servicio militar... hasta el esclavo emancipado tenia esta obligacion, cuando por escepcion llegaba á poseer una propiedad territorial (2).» Lo mismo sucedia en la sociedad teutónica primitiva. Con los guerreros de profesion, comprendia además el ejército «la maza de hombres libres distribuidos en familias que combate por su castillo y su hogar (3);» estos hombres libres los *Markmen* poseian la tierra, en parte, en comun, y en parte como propietarios individuales. Igual

(1) Sharpe, *History of Egypt*. 1852, I, 66.

(2) Mommsen.

(3) Stubbs *loc. cit.* II, 493.

disposicion existia en la antigua Inglaterra. «Los hombres libres ocupaban la tierra como *Cognats* en virtud de su alistamiento en el campo de batalla, donde todos los parientes formaban bajo las órdenes de un oficial de su familia y por ellos elegido.» El vínculo de dependencia que les unia al suelo era tan estrecho que un «thane era echado de su tierra libre por su mal comportamiento en la batalla (1).»

Á esta primitiva relacion entre el estado militar y la propiedad territorial, que nacia del interés comun de los que poseian y ocupaban la tierra, individual ó colectivamente, de resistir á los agresores, llega más tarde á añadirse otra relacion nueva. Á medida que á consecuencia de las victorias militares progresa la evolucion social y que el poder de un jefe supremo aumenta, este jefe adquiere la costumbre de recompensar á sus principales capitanes mediante donaciones de tierras. Los antiguos reyes de Egipto «concedian á oficiales militares eminentes» porciones de tierra deducidas del dominio de la corona (2). Cuando los bárbaros se alistaron al servicio de Roma «se les pagó concediéndoles tierras segun una costumbre reinante en los ejércitos imperiales. La propiedad de estas tierras, se les concedia á condicion de que el hijo fuese soldado como su padre (3).» Todos sabemos que análogas costumbres dominaron durante las edades feudales; en esta base descansaba la enfiteusis feudal; la incapacidad para las armas era una razon para excluir de la sucesion á las mujeres. Como ejemplo á propósito para mostrar la naturaleza de la relacion establecida entre el estado militar y la propiedad, recordamos que Guillermo el Conquistador... distribuyó su reino en 60,000 lotes poco más ó menos iguales «de los que quedó una parte en manos de sus antiguos dueños y la otra fué cedida á los vencedores que se hicieron ya propietarios ya señores feudales, debiendo cada lote el servicio de un soldado.» Una de las leyes de Guillermo, manda á todos los poseedores del suelo «jurar que se hacen vasallos y terratenientes,» y que «defenderán los dominios de su señor y sus derechos tanto como su persona» prestando «el servicio de caballero (4).»

La relacion primitiva entre el estado militar y la propiedad territorial subsistió largo tiempo; los escudos de armas de las familias de un condado de Inglaterra lo mismo que los retratos de sus mayores representados generalmente en traje militar, son la prueba de ello.

(1) Remble, *The Saxons in England*, I, 69.—Hallam, *Europe in Middle Ages*, 1869, c. VIII.

(2) S. G. Wilkinson, *Manner and Customs of the Ancient Egyptians*, I, 150.

(3) Fustel de Coulanges, *Histoire des institutions politiques de l'ancienne France*, 246.

(4) Hallam, *loc. cit.* c. II, p. 1. Reeves, *History of the English Law*, I, 34.



Desde el momento en que existe una clase de guerreros ó de hombres de armas que en las sociedades primitivas son los poseores del suelo á título colectivo ó individual ó en parte de una manera y en parte de otra, falta saber cómo esta clase se diferencia en nobles y hombres libres.

Dicho se está que la contestacion aplicable á la generalidad de los casos, es la de que, pues la homogeneidad es necesariamente inestable, el tiempo introduce inevitablemente la desigualdad entre los hombres cuya situacion era al principio igual. Mientras la sociedad no ha llegado al estado semi-civilizado, la diferenciacion no puede ser marcada, porque entonces no existen ejemplos de gran acumulacion de riquezas y porque las leyes que regulan la filiacion no favorecen la conservacion de las fortunas acumuladas que han podido realizarse. Pero diferentes causas de diferenciacion entran en juego en las sociedades pastorales y más aun en las agrícolas, sobre todo, en aquellas en que se ha establecido la filiacion por línea masculina.

Estas diferencias son, desde luego, la de parentesco con el jefe. Evidentemente, en el transcurso de las generaciones, los más jóvenes tienen un vínculo de parentesco cada vez más débil con el más viejo descendiente del más viejo, y toma origen la inferioridad social; de la misma manera que la obligacion de tomar venganza de la muerte de un miembro de la familia no se extiende más allá de cierto grado de parentesco (que en la antigua Francia no pasaba del séptimo) de igual modo la distincion unida á este parentesco no pasa de este grado. De la misma causa proviene la inferioridad en materia de posesiones. La herencia por primogenitura en el transcurso de las generaciones, hace que los individuos que no tienen con el jefe del grupo sino las más lejanas relaciones de consanguinidad, sean tambien los más pobres.

Á estos factores se une otro, á saber, el exceso de poder que confiere la superioridad de riqueza. En efecto, cuando se suscitan disputas en el seno de la tribu, los más ricos son los que, mejor armados y más capaces de comprar auxilio, tienen naturalmente la ventaja contra los más pobres. En un hecho relatado por sir Henry Maine vemos todo el poder de esta causa. «Los fundadores de una parte de la aristocracia de la Europa moderna, los Daneses, eran en un principio, labradores que fortificaban sus casas durante las luchas á muerte de las aldeas, y sacaban partido de esta ventaja (1).»

Una vez hubo tomado origen la superioridad de situacion, se acrecentó de

(1) Sir Henry Maine, *loc. cit.*, 88.

otra manera. Vimos ya que las sociedades experimentan cierto crecimiento con la adjuncion de fugitivos llegados de otras sociedades: éstos son criminales á veces, y á veces oprimidos. Cuando estos fugitivos pertenecen á razas de un tipo superior, se convierten muchas veces en jefes, lo cual se vé en muchas tribus montaraces de la India, cuyos rajahs pertenecen á la raza inda; pero cuando los fugitivos son de la misma raza que la tribu adoptante, no pueden aspirar á la primera categoría y se unen á los hombres que en ella ejercen el poder supremo. A veces renuncian á su libertad para obtener proteccion: un hombre, entre los Africanos orientales, por ejemplo, se hace esclavo á sí mismo rompiendo una lanza en presencia del dueño que elige, ó sufre un leve golpe como entre los Fulahs. En la antigua Roma existe una clase de semi-esclavos, llamadas los clientes que habian aceptado la servidumbre á cambio de la seguridad. Pero si el fugitivo es capaz de prestar en la guerra un servicio de valor, se ofrece en calidad de guerrero á cambio de refugio y la proteccion que se le concede. En igualdad de circunstancias escoge por amo un hombre distinguido por la superioridad de su poder y de sus bienes, y da á este hombre ya influyente, un medio de serlo más aun. Estos servidores armados, no teniendo como extranjeros ningun derecho á las tierras del grupo, corresponden por su situacion á los *comites* de las primeras sociedades germánicas y á lo que se llamaba antiguamente en Inglaterra *Huscarlas* (Housecarls), guerreros de que los nobles se rodeaban. Por lo demás, es evidente que gentes de esta índole, unidas á sus protectores por ciertos intereses comunes, y en todo lo demás, separados del resto de la sociedad, conviértense en manos de sus dueños en instrumentos de que se sirven para usurpar los derechos comunales y elevarse á sí mismos sobre el abatimiento de todos los demás.

Gradualmente el contraste se agrava. A estos esclavos, que se hicieron tales voluntariamente, respecto de un jefe, se añaden otros esclavos capturados en la guerra, otros reducidos á servidumbre para pagar deudas de juego, otros adquiridos con dinero, otros en castigo de crímenes, y otros por deudas. Forzosamente, en fin, la posesion de un gran número de esclavos, muestra habitual de grandeza y de poder, produce aun más el efecto de aumentar el poder y la riqueza, y el distinguir cada vez más la categoría superior de la del inferior.

Por último, en fin, el hombre libre inferior se halla á merced del hombre libre superior ó noble, tanto como de sus hombres de armas, aunque sean de origen extranjero, que recibe al necesario fin de atender á su seguridad, convirtiéndose por consiguiente en un partidario; de modo que voluntaria en un principio esta relacion de dependencia, va creciendo hasta el punto de hacerse